



**PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL
DESEMPEÑO DEL PERSONAL
DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR Y SUPERIOR.**

1

**Universidad de Guadalajara
Dra. Sonia Reynaga Obregón**

PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR.

○ Antecedentes

- Otorgamiento de estímulos en la década de los 90's sin normatividad establecida.
- Lineamientos diversos de las UPES, hacia la segunda mitad de los 90's.
- Lineamientos para la operación del programa de estímulos de la SHyCP (2002).
- Obligatoriedad de la SEP a las UPES para contar con reglamento, procedimiento y sistema de evaluación para el programa de estímulos.
- Insuficiencia de recursos económicos que cubran las necesidades de los profesores de las UPES.
- Otorgamiento de un fondo extraordinario para el programa de estímulos (2008)
- Evaluaciones heterogéneas sobre el programa.

Análisis FODA

Fortalezas

- *Normatividad vigente y en cumplimiento.
- *Contar con un nuevo PDI.
- *El profesor valora positivamente el programa por sus recursos económicos.

Debilidades

- *La norma no responde actualmente a las nuevas necesidades del contexto.
- * El reglamento del programa de estímulos no responde en su totalidad al PDI.

Oportunidades

- *Actualizar el reglamento con base en:
 - El contexto institucional actual,
 - Alineación al nuevo PSE.

Amenazas

- *Incertidumbre en el otorgamiento.
- *El crecimiento en el número de los PTC y un estancamiento del recurso.

○ Plan de Desarrollo Institucional

Ejes temáticos y dimensiones transversales



Diagnósticos básicos de funcionamiento en la UdeG

- El número de participantes va en continua ascenso.
- La presión por obtener el nivel máximo otorgado por la institución es cada vez mayor.
- Para el profesor el estímulo se concibe en lo cotidiano como un complemento salarial.
- El estímulo es un amortiguador de presión ante una política de contención salarial en los últimos 10 años.

Diagnósticos de funcionamiento

- Existen evidencias de que el actual programa no cumple con las expectativas iniciales para el que fue creado originalmente, pero tampoco responde a las necesidades institucionales.
- Aumento en la tensión de la organización académica y su gestión.
- Prácticas no deseables sobre constancias.
- Se estimula por actividades académicas realizadas (en el pasado).

Propuesta de cambio

1- Mantener los rubros de Hacienda en sus tres criterios de evaluación:

- Calidad
- Dedicación
- Permanencia

2- Los criterios deben ser reorganizados, alineados y actualizados con base en un encargo académico institucional en sintonía a los elementos de PRODEP y el S.N.I. (focalizando siempre a la docencia como eje del programa).

ENCARGO ACADÉMICO

Departamento	Nombre	Código	Categoría	Nivel	Carga horaria

I. Docencia

	Actividad	Horas
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total:	

ENCARGO ACADÉMICO

Departamento	Nombre	Código	Categoría	Nivel	Carga horaria

II. Generación y/o aplicación de conocimiento (investigación aplicada, asimilación, desarrollo y transferencia de tecnología)

Actividad	Horas
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
Total:	

ENCARGO ACADÉMICO

Departamento	Nombre	Código	Categoría	Nivel	Carga horaria

IV. Gestión académica individual y/o colectiva

	Actividad	Horas
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
	Total:	

ENCARGO ACADÉMICO

Departamento	Nombre	Código	Categoría	Nivel	Carga horaria

IV. Vinculación, Difusión y Extensión de la Ciencia y la Cultura

Actividad	Horas
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
Total:	

Propuesta de cambio

3- Solicitar la anuencia de la SEP para:

- Actualizar el reglamento para 2015-2016
- Modificar la tabla de evaluación y asignación de puntajes con base en la alineación de necesidades sectoriales e institucionales.

Propuesta de cambio

3- Solicitar la anuencia de la SEP para:

- El otorgamiento de estímulos sería con base en las actividades académicas que se determinen por cada uno de los niveles y que los académicos tendrán la libertad de elegir para desempeñarlas en los dos próximos ciclos escolares, es decir, se compromete a mejorar y alinear su quehacer docente de acuerdo a la planeación institucional y sectorial a futuro.
- En caso de incumplimiento no podrá participar en la siguiente promoción de estímulos.

- Ejemplo
 - Nivel XI

Actividad	Compromiso
I. Docencia	
1. Mínimo 6 horas semana .	
2. Impartir como docente certificado, una materia en inglés.	
3. Diseño de planes de estudio de nuevos programas educativos acordes a las problemáticas identificadas a nivel federal (CONACYT) y a las plataformas económicas estatales. Aprobados por las autoridades respectivas por su pertinencia.	
4. Tutorías disciplinares para alumnos de bachillerato y licenciatura.	

○ Ejemplo

- Nivel XI

Actividad	Compromiso
II. Generación y aplicación del conocimiento	
1. Pertenencia a un C.A. Consolidado con registro PRODEP.	
2. Realizar investigaciones acordes a las problemáticas identificadas a nivel federal (CONACYT) y a las plataformas económicas estatales. Autorizadas por el Departamento o Departamentos de los académicos del C.A. involucrados.	

- Ejemplo
 - Nivel XI

Actividad	Compromiso
III. Gestión académica individual y colegiada	
1. Participación en academias, colegios y juntas académicas de posgrado.	
2. Realización de actividades de gestión con instancias educativas y/o empresariales para acciones de beneficio departamental, institucional, gubernamental o sectorial.	
3. Pertenencia a comités, grupos de trabajo por invitación expresa del Gobierno Federal, Estatal y/o Rectoría.	

- Ejemplo
 - Nivel XI

Actividad	Compromiso
IV. Vinculación, difusión y extensión de la ciencia y la cultura	
1. Realización de acciones conjuntas contemplados en el PDI o PSE con empresas, ONG's, o sectores productivos o de compromiso social acordes a las problemáticas federales detectadas o plataformas estatales.	
2. Acciones de transferencia de tecnología registradas y/o reconocidas.	
3. Acciones de innovación registradas y/o reconocidas.	